



## INFORME DE GERENCIA

Señores de la Junta de Accionistas

En cumplimiento a las disposiciones legales y a las disposiciones de la compañía TRUCKLINE S.A., elevo a consideración de ustedes, el informe de mi representación legal como Gerente, informe que corresponde al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013.

### ACTIVIDADES REALIZADAS

Como es de vuestro conocimiento se ha continuado con la representación legal de la compañía, la responsabilidad de la administración de la compañía, en la que ustedes señores de la Junta me eligieron como su Gerente, cumpliendo así el segundo año de este encomendable encargo, consiguiendo con ello los objetivos propuestos de la representación, como son el buen manejo administrativo y financiero de la empresa.

La compañía ha continuado con la prestación de servicios a empresas y personas que nos han solicitado, contando con ingresos por facturación, consiguiendo con ello el gran objetivo de la empresa, de darle el funcionamiento adecuado de la compañía por la cual fue constituida, movimientos de facturación de servicios que no deben ser interrumpidos.

En lo relacionado con lo administrativo, en lo que respecta a sus declaraciones ante el Servicio de Rentas Internas (SRI), la compañía está en orden, declaraciones tributarias están al día.

El crédito tributario de la compañía de los años anteriores y de este año sería bueno cruzarlo y efectivizarlo ante el SRI este año, que nos dio un resultado económico a favor.

La compañía se encuentra al día en lo que respecta a las aportaciones ante la Cámara de Comercio de Latacunga, patentes de funcionamiento y permisos.

Existe una cuenta pendiente ante la Federación de Transporte Pesado de Cotopaxi (FETRAPEC), saldo que debemos ponernos al día, esto considerando que se ha suspendido las aportaciones ante esta institución.

Debo mencionar que se ha cumplido con todos los requerimientos de la compañía tanto del control interno y externo del funcionamiento. El funcionamiento y movimiento contable están debidamente registrados con sus facturas y retenciones, acompañados con sus respectivos comprobantes de



ingresos y egresos. Documentos que avalan el movimiento contable y la presentación del respectivo balance.

Se ha realizado a tiempo las notificaciones legales de cesación de acciones presentados en este año, debidamente respaldados y notificados ante la Superintendencia de Compañía, como también la notificación de nuevos accionistas que ahora son parte de esta empresa.

Ante la no colaboración recurrente de las aportaciones acordadas y obligaciones de algunos compañeros accionistas y la mora acarreada desde el pasado ha conllevado que la compañía no tenga liquidez.

Las nuevas aportaciones de nuevos accionistas ha permitido contar con liquidez y conseguir con ello el sueño tan anhelado de contar con un activo fijo propio de la empresa, como es la adquisición del lote de terreno, activo que está legalmente registrado a nombre de la compañía.

Por la demora de pagos a la compañía de los servicios prestados, y la necesidad económica de los transportistas en cobrar sus haberes, ha permitido que la empresa utilice el beneficio que nos da el banco, de contar con sobregiros, sobregiros que ha permitido tomar la iniciativa de realizar pagos adelantados de los servicios antes del cobro, esto en gran medida nos ha permitido apuntarnos económicamente y darle a la compañía la seriedad de pago, consiguiendo con ello mejorar los ingresos de la compañía y contar con un buen manejo de la cuenta en la banca y tener liquidez para sus pagos.

### **CONCLUSIONES**

Con todo lo expuesto, concluyo que la compañía tiene un buen funcionamiento legal, que se encuentra en todas las obligaciones al día, que ha mejorado su facturación y cuenta con liquidez.

La recuperación de cartera ha sido muy poca o casi nula y es necesario ponerse al día todos los compañeros que tienen cartera vencida, compromiso que debe darse y cumplirse, para mejorar la liquidez de la compañía y hacer el respectivo cerramiento del bien inmueble que ya tiene la compañía o en su caso contar con oficinas propias.

Por lo anterior expuesto, pongo a vuestra consideración el presente informe, para que ustedes bajo su más ilustrado criterio aprueben o desapruében.

Latacunga a, 30 de marzo del año 2014.

  
Marco Vinicio Meneses A.  
GERENTE